

Santiago, 5 de julio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II celebrada con fecha 4 de julio de 2019, se aprobó, entre otras materias (i) La extensión de la duración del Fondo, modificar su política de inversiones y la forma de cálculo de la remuneración fija; y (ii) el texto refundido del Reglamento Interno y que las modificaciones reflejadas en él, comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido del Reglamento Interno sea depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos”.

Finalmente, se informa que se remitirá a esa Comisión copia del acta de la Asamblea referida precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos